PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-CTTAOA-000218-2026

5_9549_285 Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Turismo, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

Informe de Evaluación de Oferta Económica

OFERTA #1

ARHO SOLUCIONES S.A.S - CUMPLE

En atención al requerimiento realizado por la Entidad y a la documentación presentada por el oferente ARHO SOLUCIONES S.A.S., mediante escrito radicado dentro del término establecido, se procedió a analizar la justificación aportada frente a la presunta configuración de una oferta con valor artificialmente bajo.
Del análisis del documento allegado se evidencia que el proponente expone de manera clara y detallada las circunstancias objetivas, técnicas, logísticas y comerciales que sustentan el valor final ofertado, indicando que su propuesta económica fue estructurada a partir de un estudio responsable de mercado, acorde con los requerimientos técnicos del proceso y con plena capacidad para garantizar la ejecución del objeto contractual.
El oferente manifiesta y soporta que:

- Cuenta con alto volumen de ventas y amplia experiencia en contratación estatal, lo cual le permite acceder a descuentos por compras en volumen y beneficios financieros por pronto pago.
- Dispone de transporte propio, lo que reduce significativamente los costos logísticos y mejora su capacidad de entrega.
- Algunos ítems específicos presentan diferencias de precio debido a baja rotación o baja demanda, condiciones que generan precios especiales trasladados a la Entidad sin afectar calidad ni especificaciones técnicas.
- Mantiene alianzas estratégicas y buenas prácticas comerciales que permiten ofrecer precios competitivos sin comprometer la rentabilidad ni la sostenibilidad de la oferta.

Así mismo, el proponente presentó la estructura económica de su oferta, desagregando los costos del bien o servicio, gastos generales, imprevistos y utilidad, evidenciando un margen de utilidad del 8%, el cual se considera razonable y coherente con las prácticas del mercado, sin poner en riesgo el equilibrio económico del contrato.

De la revisión integral de la información aportada, se concluye que los argumentos y soportes presentados desvirtúan la presunción de una oferta con valor artificialmente bajo, en tanto la misma no se encuentra por debajo de los precios reales del mercado ni afecta la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

La justificación presentada por ARHO SOLUCIONES S.A.S. resulta suficiente, razonable y técnicamente sustentada, por lo cual la Entidad considera que NO se configura una oferta con valor artificialmente bajo y, en consecuencia, la propuesta continúa habilitada dentro del proceso de selección.

Sofia Martinez Restrepo
Apoyo área de compras

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

5_9549_285 Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Turismo, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

Ordenador del Gasto:
Gustavo Adolfo Castaño Estrada subdirector (E) Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño SENA Regional Antioquia.

Fecha: 08/04/2026

Proponente: ARHO SOLUCIONES S.A.S, NIT. 901340136.
Proceso: MC-ANT-CTTAOA-000218-2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo de Contratación GCCON-AN-001, versión 06, y de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable, se establecen a continuación los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que deberán ser cumplidos para la ejecución del contrato en mención.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapa	Evaluación
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Precontractual	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Resolución 754 de 2021	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Precontractual	**CUMPLE**
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Resolución 0312 de 2019.	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	**CUMPLE**

La empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S. **CUMPLE** con los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para la etapa precontractual del presente proceso, toda vez que subsanó de manera oportuna y completa la documentación requerida en el criterio denominado Verificación de condiciones mínimas en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando los soportes exigidos para continuar en el proceso.

EJHojana63

Edit Jhojana Graciano Benítez
Cargo: Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo – Apoyo SST.
SENA – Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-CTTAOA-000218-2026

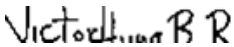
5_9549_285 Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Turismo, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

EVALUACION DE PROPUESTAS					
ARHOSOLUCIONES					
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA Y TECNICO					
Verificación de documentos	**Observación**	**Folios**	**Presentó**		**Notas**
			Si	**No**	
La experiencia exigida para este procedimiento de selección deberá acreditarse mediante la presentación de dos (2) contratos y/o órdenes de compra debidamente ejecutados y liquidados al 100%, presentando un certificado de experiencia por parte de la entidad contratante, Acta de liquidación o copias de los contratos, cuyo valor sumado sea igual o superior al del presente proceso contractual y que guarden estrecha relación con el objeto del contrato y la ficha técnica del proceso.	**Cumple Satisfactoriamente**	**2**	**X**		
Se deberá presentar la propuesta técnica en la que se evidencie el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas indicadas en el presente estudio previo.	No se entrega la propuesta técnica solicitada.			**X**	
Todas las ofertas presentadas por los oferentes deberán diligenciar exclusivamente en		**1**	**X**		

el formato Excel suministrado por la entidad, el cual deberá incluir el respectivo logo y la firma de la empresa o de la persona natural					

El proponente **ARHO SOLUCIONES NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en la Invitación Pública, debido a la falta de presentación de la propuesta técnica requerida.

Cordialmente,



Firma
Víctor Hugo Betancur Rodríguez
Instructor Técnico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ANT-CTTAOA-000218-2026	V.03

OBJETO	5_9549_285 Contratar la compra de materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en el área de Turismo, en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ARHO SOLUCIONES				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bnacaria	NO
	NOTA *Presentar certificación actualizada*	
20	Compromiso anticorrupción	NO
	NOTA EL PROPONENTE NO ALLEGÓ DICHO ANEXO	
21	Multas y Sanciones	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.